



Comunicado
Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano
25 de octubre de 2013

SUSPENSIÓN DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA SUBSIDIO

Estimado afiliado:

En atención a la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos del INEGI, la cual entrará en vigor el próximo 12 de noviembre, se les informa lo siguiente:

El objetivo de la norma técnica es “Establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, para identificar cualquier inmueble, que deberá integrarse de forma estructurada, estandarizada y consistente en registros administrativos, que permitan la vinculación de los mismos, y a su vez contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (Se anexa norma para su pronta referencia).

Aparentemente CONAVI tiene listo su sistema para el cumplimiento de la norma; sin embargo; no es el mismo caso para la mayoría de las instituciones y organismos federales (principalmente INFONAVIT y FOVISSSTE), así como algunas entidades financieras. Por lo que al no estar listo el desarrollo de los sistemas no será posible intercambiar la información de domicilios geográficos con la CONAVI; **lo que implica que no podrá operar el programa de subsidios federales “Esta es tu Casa”.**

Como una medida preventiva, el **INFONAVIT ha decidido suspender la recepción de solicitudes de ejercicio de créditos con subsidio federal, a partir del día de hoy**, y probablemente, esta misma situación se presentará con la mayoría de los organismos y entidades financieras relacionadas con el financiamiento a la vivienda.

Al respecto, les informo que CONAVI en conjunto con SEDATU está buscando generar una reunión a la brevedad con INEGI, con la firme intención de buscar aplazar la entrada en vigor de dicha norma técnica por el impacto que tendrá en la industria.

Es por todo lo anterior, que les pido tengan presente esta situación todas aquellas empresas que van a solicitar subsidio en los próximos días.

Por último, les informo que en la Vicepresidencia de Vivienda estamos trabajando en conjunto con la Dirección Sectorial Empresarial del INFONAVIT con la intención de buscar soluciones al problema, el próximo lunes enviaremos más información al respecto.

Atentamente
Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano.